El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO EN RECONOCIMIENTO AL DISTRITO DE CHECACUPE, PROVINCIA DE CANAS, EN EL MARCO DE SU 192.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, el día **8 de octubre**, el **distrito de Checacupe**, perteneciente a la **provincia de Canas**, departamento del **Cusco**, celebra su **192.º aniversario de creación política**, conmemorando una historia de identidad, tradición y contribución al desarrollo de la región y del país;

Que, Checacupe, cuyo nombre proviene del vocablo quechua que significa "puente de paja" o "puente antiguo", es reconocido por su **histórico puente colgante inca**, su **puente colonial de piedra** y su **puente republicano**, símbolos de continuidad cultural y testimonio de su importancia en la articulación territorial entre los pueblos del sur del Cusco;

Que, el distrito destaca por su **riqueza cultural y espiritual**, expresada en sus festividades religiosas, su arte textil, su gastronomía, su producción agropecuaria y la calidez de su gente, heredera de una tradición que combina el trabajo, la fe y el respeto por la Pachamama;

Que, los checapupinos han sido protagonistas de un proceso de desarrollo sostenido, fortaleciendo la educación, la agricultura familiar, el turismo vivencial y el respeto por sus raíces, en unidad con sus comunidades campesinas y autoridades locales;

Que, el **Congreso de la República** tiene el deber de reconocer a los pueblos que, como Checacupe, mantienen viva la herencia de los Andes, la defensa de su territorio, su idioma y su cultura, contribuyendo a la **descentralización** y al fortalecimiento del **Estado peruano** desde su identidad ancestral;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **saludo y reconocimiento del Congreso de la República** al **Distrito de Checacupe**, con motivo de su **192.º aniversario de creación política**, destacando su legado histórico, cultural y social, así como el esfuerzo permanente de sus autoridades y pobladores por el desarrollo sostenible y la unidad del Cusco y del Perú.

SEGUNDO. Hágase llegar el presente saludo a través del **alcalde distrital de Checacupe**, extendiéndolo con especial aprecio a las **autoridades comunales, organizaciones sociales, instituciones educativas, juventudes y familias** que, con trabajo y compromiso, fortalecen el desarrollo y la identidad de su distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 11:47:30-0500

Lima, octubre de 2025.